PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, 28 de febrero del 2026

Señor (a)
ANDREA YULIETH PUENTES HERNANDEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9058660
Coordinador de Articulación con la Educación Media
Centro de Gestión de Mercados Logística y Tecnologías de la Información
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes febrero del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9058660 del 2026

Yo, Nelson Enrique Castro Luna, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.233.681 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación de Articulación Con la Educación Media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.
Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($47.374.970). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Diez (10) pagos iguales en los meses de febrero a noviembre por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.737.497).

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2026.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal, para atender la formación titulada en las competencias técnicas asociadas con la red de conocimiento logística y gestión de la producción y área temática de logística y transporte en la modalidad presencial, del programa de Articulación con la educación media, dando cumplimiento a los

lineamientos, procesos y metodologías de la Formación Profesional Integral, de acuerdo con los requerimientos del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de planeación para la orientación formativa de los programas de formación asignados por la supervisión, de acuerdo con la fase del proyecto formativo, la planeación pedagógica y las guías de aprendizaje, atendiendo las necesidades es del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual	Se realizó acta del grupo 3149517, compartido con el instructor Moisés Gómez Campo y que pertenece al Colegio SAN CAYETANO Se realizó ajustes a las guías de aprendizaje para la presente anualidad.	Obligación No 1
2	Realizar la ejecución de procesos formativos de los programas de formación asignados por la supervisión, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con los requerimientos del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de formación en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual	Se realizó acompañamiento a los grupos asignados de grado undécimo y apoyo en el proceso de matricula a los grupos de grado decimo, según asignación de franjas horarias	Obligación No 2
3	Implementar las estrategias para preparar, orientar, evaluar y apoyar el aprendizaje utilizando las herramientas y métodos definidos por la entidad	Se realizó diagnostico con los grupos asignados de grado undécimo y se realizo charla introductoria correspondiente a la temática de la Guía 05 INCOTERMS	Obligación No 3

4	Realizar la evaluación de los aprendices acorde a la normatividad y registrar los juicios evaluativos oportunamente en los aplicativos dispuestos por la entidad	Para el período reportado no se requirió el cumplimiento de esta obligación	Obligación No 4
5	Apoyar y acompañar en los procesos de inducción de los aprendices y colaborar en su integración al programa formativo	Para el período reportado no se requirió el cumplimiento de esta obligación	Obligación No 5
6	Reportar las novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices asignados a la coordinación, de acuerdo con el debido proceso	Para el período reportado no se requirió el cumplimiento de esta obligación	Obligación No 6
7	Apoyar el proceso de depuración de aprendices en cumplimiento de los lineamientos del SENA	Para el período reportado no se requirió el cumplimiento de esta obligación	Obligación No 7
8	Participar en las reuniones del equipo ejecutor de la formación, con el fin de analizar casos de orden académico, disciplinario, deserciones, novedades y otros aspectos, según lo establecido en el Acuerdo 009 de 2024, para el seguimiento a los aprendices y la aplicación del debido proceso. Asimismo, se realizará la citación a comités de evaluación y seguimiento cuando sea requerido	Se participó en las reuniones convocadas por la coordinación de articulación para desarrollar las actividades programadas en la semana de alistamiento, conforme al cronograma	Obligación No 8
9	Apoyar las actividades relacionadas con el desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que imparte el centro, de acuerdo con la necesidad y las tendencias del sector, cuando sea requerido	Para el período reportado no se requirió el cumplimiento de esta obligación	Obligación No 9
10	Realizar el seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo con la Guía		

	GFPI_G_040 “Guía etapa productiva proceso formativo”, GFPI_G_014 “Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje”, Reglamentos del aprendiz y demás instructivos, guías, formatos y lineamientos que regulen el seguimiento, en caso de que sea asignado según la su versión vigente, cuando sea requerido	Para el período reportado no se requirió el cumplimiento de esta obligación	Obligación No 10
11	Aplicar y hacer cumplir lo establecido en el reglamento del aprendiz	Para el período reportado no se requirió el cumplimiento de esta obligación	Obligación No 11
12	Apoyar la promoción de la oferta de los programas de Formación Profesional Integral y participar en eventos y actividades de divulgación tecnológica	Se realizó apoyo y orientación al proceso de registro documental en SIAM con los grupos de grado decimo asignados	Obligación No 12
13	Presentar los informes y reportes requeridos sobre las actividades formativas, usando los formatos y plataformas indicadas por el Centro de Formación y por el SENA	Para el período reportado no se requirió el cumplimiento de esta obligación	Obligación No 13
14	Participar en las actividades convocadas por la supervisión relacionadas con la ejecución del objeto contractual	Se participó en las reuniones convocadas por la coordinación de articulación para desarrollar las actividades programadas en la semana de alistamiento, conforme al cronograma	Obligación No 14
15	Apoyar las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional, cuando sea requerido	Para el período reportado no se requirió el cumplimiento de esta obligación	Obligación No 15
16	Velar por el buen uso de los elementos y equipos ubicados en el lugar donde se preste el servicio	Para el período reportado no se requirió el cumplimiento de esta obligación	Obligación No 16

17	Aplicar procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual	Se creó el portafolio del instructor y se realizó acompañamiento al proceso documental en SIAM para los grupos de grado decimo asignados	Obligación No 17
18	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato	Se realizó las actividades requeridas por la coordinación de articulación	Obligación No 18

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los desplazamientos realizados y la planilla No 0 de Aportes sociales para el periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (6) folios

Cordialmente,



Nelson Enrique Castro Luna
Contratista
C.C. No. 80.233.681
Recibí a satisfacción:

ANDREA YULIETH PUENTES HERNANDEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9058660 del 2026
Coordinador de Articulación con la Educación Media
Centro de Gestión de Mercados Logística y Tecnologías de la Información